

NOTICIAS¹

Rector de la UMNG firma pacto para disminuir la deserción estudiantil

El pasado 22 de noviembre, convocados por el Señor Presidente de la República, el doctor Juan Manuel Santos Calderón y la Señora Ministra de Educación Nacional, doctora María Fernanda Campo, los Rectores de las universidades del País firmaron el *Acuerdo para disminuir la deserción en Educación Superior* que según el balance nacional, representa el 45%.



Este Acuerdo para disminuir la deserción en Educación Superior busca minimizar los riesgos del abandono de las aulas de clase y prevé acciones del Estado y de las mismas Instituciones de Educación Superior. Por parte de las Universidades, se busca entre otros, fortalecer las estrategias de apoyo académico a los estudiantes que presentan riesgo de deserción. Por parte del Estado, ampliar los recursos financieros que se destinan a programas para fomentar la permanencia universitaria. Mayor compromiso de las Secretarías de Educación, de las instituciones de educación media, del sector productivo y de las familias en los procesos de formación profesionales, son también premisas que se incluyeron en el Acuerdo.

El Señor Rector de la Universidad Militar Nueva Granada, MG Eduardo Antonio Herrera Berbel, al final del acto protocolario de la firma del Acuerdo, señaló a los periodistas que más que un compromiso con el Estado, de buscar por todos los medios, reducir la tasa de deserción estudiantil en las universidades, es una obligación moral con la sociedad que ha depositado su confianza en los académicos superiores; y que no es congruente con los principios educativos, dejar de lado tan grave problemática que implica la frustración que representa el abandono de los estudios universitarios.

Aunque la deserción en la UMNG no alcanza los niveles tan altos de otras universidades, el Señor Rector indicó que la Consejería Estudiantil ha jugado un papel fundamental y positivo en este aspecto, y que se está atendiendo cuidadosamente las causas que inciden en esta problemática, en especial, aquellas que tienen que ver con la pérdida de materias o la llamada "mortalidad" escolar.^A

Ministerio de Educación Nacional "Educación de Calidad, el camino de la prosperidad"

En presencia de los rectores de las Instituciones de Educación Superior (IES), de todo el País, el Ministerio de Educación Nacional presentó en el Palacio de Nariño y con la asistencia del Señor Presidente de la República, las acciones y estrategias encaminadas a garantizar el cumplimiento de la política educativa *Educación de calidad, el camino para la prosperidad* del Gobierno nacional.

En lo que se considera el Gran Pacto por la Calidad de la Educación, la política en educación superior, plantea como sus más grandes retos: mejorar la calidad de la educación mediante el desarrollo de competencias genéricas y específicas de los estudiantes; fortalecer el Sistema de Evaluación para todos los niveles de formación; promover la pertinencia de la educación de tal manera que apoye la innovación; y fortalecer el modelo de gestión del sector educativo.

Las metas para 2014 presentadas por la Señora Ministra de Educación Nacional, María Fernanda Campo, están relacionadas con el aumento de la cobertura, la precisión en la gestión de pertinencia, la ampliación de los indicadores de calidad, y la financiación de la educación superior con nuevos recursos de la Nación. En cifras, algunas de estas metas son:

- Pasar de 20 a 28 IES acreditadas institucionalmente
- Pasar de 741 a 1.300 los programas acreditados
- Llegar a una cobertura del 47% en educación superior
- Aumentar de 62 a 75%, los municipios con oferta de educación superior
- Aumentar del 32 al 40%, la participación de la educación técnica y tecnológica
- Reducir la deserción por cohorte del 45,3 al 40% en educación superior.
- Crear cinco Centros Regionales de Innovación

Como se puede apreciar, las nuevas políticas nacionales de educación superior respecto del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), de la UMNG formulado por la actual administración desde el año 2009, no sólo se advierten relacionadas, sino que las metas institucionales también son recurrentes.^A



Boletín informativo 03 • Innovación y calidad • Bogotá, noviembre de 2010

Los Profesores dirán...

Al continuar con el proceso de Autoevaluación Institucional que ha emprendido la Universidad Militar Nueva Granada, y la aplicación de las ENCUESTAS que intentan valorar los 43 indicadores de apreciación que el Modelo CNA – ASCUN proponen, el turno le corresponde ahora a los señores y señoras docentes de la Universidad.

Durante el mes de diciembre de 2010, a través de la página Web de la UMNG, todos los

profesores de planta y tiempo parcial, vinculados con los programas de pregrado, posgrado y los Departamentos de manera voluntaria, le darán respuesta a la que se ha denominado PRIMERA GRAN ENCUESTA DOCENTE NEOGRANADINA y cuyo tiempo aproximado de diligenciamiento es de 25 minutos.

Esta ENCUESTA diseñada por expertos adscritos a la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación (COAUTA), de la Universidad, está

compuesta por 154 afirmaciones (no preguntas), relacionadas de diferente manera con los aspectos de la Institución y que versan sobre los 11

factores establecidos por el CNA y ASCUN. Los profesores podrán indicar su grado de acuerdo o desacuerdo, con cada afirmación, marcando una X en la escala de: TA (totalmente de acuerdo) - PA (parcialmente de acuerdo) - PD (parcialmente en desacuerdo) - TD (totalmente en desacuerdo) - N/S (no sé).



La ruta para acceder a la página Web de la UMNG en donde se encuentra la ENCUESTA, es: www.umng.edu.co : se ingresa por la pestaña DOCENTES / ADMINISTRATIVOS y se selecciona PROCESOS ACADÉMICOS / ADMINISTRATIVOS. En el Menú que se despliega: PROCESOS DOCENTES, dirigirse a REGISTRO DE NOTAS y pulsar INGRESAR. Allí, con el LOGIN y el PASSWORD de cada profesor para registrar las notas de los estudiantes, se encuentra el botón para acceder a la ENCUESTA.^A



Primera gran encuesta docente neogranadina

En este boletín Los Profesores dirán ■ Editorial: La PONDERACIÓN de Factores y características

■ Rector de la UMNG firma pacto para disminuir la deserción estudiantil ■ "Educación de Calidad, el camino de la prosperidad"

¹Notas recibidas del Centro Virtual de Noticias de la educación (CVNE), del Ministerio de Educación Nacional. En: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-channel.html>



**UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA**

Rector
Mayor General
Eduardo Herrera Berbel

Vicerrector General
Mayor General
Gabriel Eduardo Contreras Ochoa

Vicerrectora Académica
Doctora Martha Lucía Bahamón Jara

Vicerrector de Investigaciones
Doctor José Ricardo Cure Hakim

Vicerrector Administrativo
Brigadier General
Alberto Bravo Silva

**Coordinación de
Autoevaluación y Acreditación
Institucional - COAUTA**
Coordinador General
Asesor: Doctor Jairo E. Cotrina G.

**Asistente de Coordinación
General**
Adriana Fernández Castañeda

**Asistente de Registros Calificados
y Acreditación de Programa**
Janet Dimate

Asistente de Pruebas
Liliana Osorio Jaramillo

Asistente de Sistematización
Anghela Johanna Saavedra
Rodríguez

Asistente de Comunicaciones
Adriana Arévalo Hernández

Bogotá D.C.

Carrera 11 101 - 80
Bloque A Tercer Piso
Oficina de Autoevaluación y
Acreditación

Teléfono: 634 32 00 Ext. 340

e-mail:
acreditacion.institucional@unimilitar.edu.co

Editorial

La Ponderación de Factores

Un riguroso examen



En un hecho sin precedentes, a instancias del proceso de Autoevaluación Institucional, todos los directivos de la

Universidad Militar Nueva Granada en TRES intensas jornadas de estudio, análisis y discusión, consideradas por muchos como el más difícil ejercicio académico y administrativo de los últimos tiempos, el pasado mes de noviembre establecimos los valores de ponderación, primero para cada uno de los 11 Factores y luego para sus 30 características.

El ejercicio no resultaba fácil porque se trataba de cuantificar en una sola escala porcentual, lo que a juicio de los directivos de la Universidad reunidos en el Comité Estratégico de Autoevaluación y Acreditación (CESA), representan las funciones misionales (docencia, investigación, extensión y bienestar), los distintos estamentos universitarios (docentes, estudiantes y egresados), y por supuesto, el valor de la acción administrativa y de los diferentes recursos de gestión, apoyo y financieros.

En forma fructífera, se trató de llevar a cabo un riguroso examen a cada uno de esos factores y características presentes en el quehacer diario universitario, pero contemplando a la vez, tres escenarios: el presente, dinámico, definido, con planes y proyectos en marcha, con datos frescos y vivos en la memoria; el

pasado, con una trayectoria de inmensos sacrificios, esfuerzos denodados y magníficas realizaciones; y el futuro inmediato, por fortuna demarcado ya en una visión perfilada dentro de un Plan de Desarrollo Institucional. Era responder cómo estamos hoy, qué hemos logrado en los últimos tiempos; y en qué nos vamos a empeñar hacia el futuro.

A conciencia, cada participante en este ejercicio de PONDERACIÓN, intentó en forma racional, reflejar con su opinión lo más justo de su desempeño en función de los demás: acción loable, si consideramos que como seres humanos, existe cierta predisposición a destacar las realizaciones y minimizar las de poco éxito. Es importante reconocer en cada directivo de la Universidad, en los señores representantes de los rectores, de los docentes, de los egresados y de los estudiantes, la prudencia, el recato y en especial, el pensamiento justo y prospectivo de cada uno de ellos.

Si bien los resultados de las ENCUESTAS mejorarán el panorama institucional y tal vez, debamos decantar algunos aspectos de la Ponderación, en esta ocasión, el resultado, fue muy satisfactorio. ¡Congratulaciones para todos!

Mayor General
Eduardo Antonio Herrera Berbel
RECTOR

Para la Autoevaluación Institucional:

La PONDERACIÓN de Factores y Características

En el marco de los diez criterios de la acreditación institucional definidos por el Consejo Nacional de Acreditación: Idoneidad, Pertinencia, Responsabilidad, Integridad, Equidad, Coherencia, Universalidad, Transparencia, Eficacia y Eficiencia, las instituciones de educación superior que emprendan el camino de la máxima acreditación de calidad, la Institucional, deben definir con anticipación a la calificación de su desempeño, los valores relativos que cada uno de los Factores y sus Características asumirán, en un ejercicio de reconocimiento institucional, diferenciando su importancia dentro del conjunto a donde pertenecen. A este ejercicio se le conoce como PONDERACIÓN.

Para tal fin, el Comité Estratégico de Autoevaluación y Acreditación (CESA), en intensas jornadas de trabajo y empleando diversas técnicas, consideró que el *Factor Misión y Proyecto Educativo* debería tener el mayor valor porcentual (14%) de la escala, puesto que la Misión es la declaración pública que hace la UMNG respecto de su quehacer institucional. En ella, no sólo se compromete la Universidad con el cumplimiento de las funciones misionales que le competen, sino que incorpora elementos relacionados con la manera particular y específica de hacerlo, mediante el diálogo de saberes, la construcción de comunidad académica y la autoevaluación permanente y además, incluye la razón por la cual lo hace: formar ciudadanos íntegros y socialmente responsables.

El proyecto educativo neogranadino es el conjunto de normas, políticas, criterios, lineamientos, principios, valores, planes y propuestas que orientan y hacen visible la cotidianidad, los quehaceres y las funciones sustantivas de la Institución, plasmados entre otros, en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

También se consideró que el *Factor Procesos Académicos*, debido a que la Universidad se ha declarado inicialmente como institución de docencia en donde y sin desconocer el papel central de la investigación sin escatimar esfuerzos ni recursos para su desarrollo, el valor de dicho Factor debe ser un tanto mayor (10%), porque por medio de la docencia es como se articula el saber. A las otras dos funciones misionales, Investigación y Proyección Social, se les asignó un valor porcentual de 8%.

Para reafirmar el valor que representa para la Universidad Militar Nueva Granada el talento humano que en un proceso dialógico interactúa para desarrollar la función educativa de la Institución, se consideró que el Factor Estudiantes y el Factor Profesores después del factor teleológico institucional, son el mayor baluarte de la Universidad y por tal razón, en esta escala porcentual se les asignó 12 y 11% respectivamente.

Los demás Factores fueron considerados por CESA como los medios con los cuales se desarrolla la acción institucional. En su orden, los puntajes asignados fueron: a los Factores de *Autoevaluación, Recursos Financieros, Organización y Gestión Administrativa*, 8%; al *Factor Bienestar Institucional*, 7%; y al *Factor de Planta Física y Recursos de Apoyo Académico*, debido a los grandes esfuerzos y las inversiones que se han hecho últimamente, incluido el nuevo Campus Nueva Granada en Cajicá, 6%.

Con estos parámetros porcentuales, toda la información que se obtenga con la respuesta de las encuestas, las entrevistas y los sondeos que se apliquen en el proceso de Autoevaluación Institucional que se está adelantando en la

Universidad, la Coordinación de

Autoevaluación y Acreditación (COAUTA), procederá a tabular, emitir los juicios y procesar los informes, con el fin de construir los Planes de Mejoramiento Institucional.

